

El riesgo de mercado de la deuda pública: ¿una restricción a la política monetaria?: el caso colombiano

Borradores de Economía

Número:

382

Publicado:

Miércoles, 1 Marzo 2006

Clasificación JEL:

E44, E52

Palabras clave:

Política monetaria, Riesgos de mercado

[Descargar documento](#)

Lo más reciente

[Evaluación de los efectos de las recientes normas de provisiones sobre la asignación del crédito de consumo en Colombia](#)

Diego Fernando Cuesta-Mora, Fredy Alejandro Gamboa-Estrada, Camilo Eduardo Sánchez-Quinto

[Educación e inclusión financieras en América Latina y el Caribe: programas de los bancos centrales y las superintendencias financieras](#)

María José Roa-García, Gloria Amparo Alonso Masmela, Nidia García Bohórquez, Diego A. Rodríguez-Pinilla

[Deuda Pública, Expectativas sobre el Déficit Fiscal y su Transmisión al Componente Cíclico de las Tasas de Interés de Largo Plazo](#)

José Vicente Romero-Chamorro, Hernando Vargas-Herrera

[Otras Publicaciones](#)

El presente trabajo ilustra cómo los altos niveles de deuda pública, a través de los riesgos de mercado, pueden convertirse en una restricción para la ejecución de la política monetaria. Dependiendo de donde se financie el sector público, un nivel grande de deuda pública se refleja en una importante exposición de éste al riesgo cambiario y/o en una exposición sustancial del sistema financiero a los riesgos de mercado. Ante esta situación, un choque a la cuenta de capitales que genere una fuerte depreciación de la moneda y una caída en los precios de los títulos de deuda pública podría restringir las acciones de la autoridad monetaria. Una política restrictiva encaminada a cumplir las metas inflacionarias podría generar pérdidas importantes por valoración en el portafolio de las instituciones financieras, afectando de esta manera la estabilidad del sistema. El documento discute por qué los riesgos de mercado de la deuda pública son un problema latente en Colombia a la vez que se discute cómo podría responder el banco central ante una salida de capitales.